



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas - DEVIDA

“Lineamientos para la suscripción de Convenio y Conformidad de los Planes Operativos de las Entidades Ejecutoras de los Programas Presupuestales con Enfoque de Resultados de DEVIDA”

Anexo N° 5

FICHA DE CONFORMIDAD DE LOS PLANES OPERATIVOS

Actividad: “Atención Terapéutica en Modalidad Ambulatoria, De Día y Residencial para Consumidores y Dependientes a Drogas”

Table with 2 columns: Número de ficha: 1

Main table with 4 columns: N°, CRITERIOS, SI, NO. Contains 9 rows of criteria and their fulfillment status.

Leyenda table with 2 columns: Number, Description. Contains 5 items explaining the criteria and marking instructions.

Lic. JESSICA BRINGAS RIOS
Nombre del Especialista Tecnico:

DEVIDA logo and signature of Psic. JESSICA BRINGAS RIOS, Especialista en Prevención del Consumo de Drogas OZ Pucallpa, dated 09-02-15.

Greisy Jonez López
Nombre del jefe de la Oficina Zonal/Especialista PP:

DEVIDA logo and signature of Abog. Greisy Jonez López, Jefe (e) Oficina Zonal Pucallpa, dated 09/02/15.

Nombre del Responsable Tecnico:



Firma y fecha

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEUCAYALI

PROGRAMA PRESUPUESTAL DE PREVENCIÓN Y  
TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS - PP PTCD

# PLAN OPERATIVO 2015

ACTIVIDAD:

**“ATENCIÓN TERAPÉUTICA EN MODALIDAD  
AMBULATORIA, DE DÍA Y RESIDENCIAL PARA  
CONSUMIDORES Y DEPENDIENTES A  
DROGAS”**



# Índice

## 1. Datos Generales

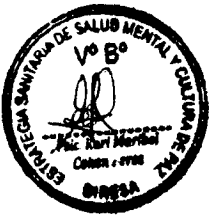
- Nombre de la Actividad:
- Objetivo de la Actividad:
- Monto de la inversión
- Ámbito de intervención:
- Número de Beneficiarios Directos para el año de ejecución (2015)

## 2. Descripción de la Actividad/Tareas

## 3. Programación de las tareas y sus metas

Formato N° 1: Programación de metas físicas de la Actividad.

Formato N° 2: Programación de metas financieras de la Actividad.



## 1. DATOS GENERALES

Nombre de la Actividad:

**"ATENCIÓN TERAPÉUTICA EN MODALIDAD AMBULATORIA, DE DIA Y RESIDENCIAL PARA CONSUMIDORES Y DEPENDIENTES A DROGAS"**

Objetivo de la Actividad:

Fortalecer la atención a los usuarios mediante una intervención oportuna, considerando el grado de abuso o dependencia de drogas.

Monto de la inversión

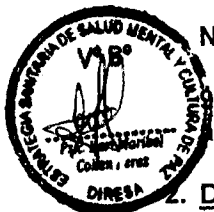
Actividades	Monto S/.
"ATENCIÓN TERAPÉUTICA EN MODALIDAD AMBULATORIA, DE DIA Y RESIDENCIAL PARA CONSUMIDORES Y DEPENDIENTES A DROGAS"	190.000.00

Ámbito de intervención:

Departamento : Ucayali  
Provincia : Coronel Portillo  
Distritos : Callería, Yarinacocha, Manantay, Aguaytía, Campo Verde, Nueva Requena y Curimaná.

Número de Beneficiarios Directos para el año de ejecución 2015

10 personas atendidas por problemas de consumo de drogas en los módulos de atención en adicciones del 1° y 2° nivel de Atención.



## 2. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Con la finalidad de ampliar y fortalecer la oferta de servicios de salud para la atención de personas con problemas de consumo y dependencia a drogas, en los siguientes establecimientos de salud del primer y segundo nivel de atención:

N°	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	UBICACIÓN	NIVEL DE ATENCIÓN	CATEGORÍA	RED	CONDICIÓN	META TOTAL PROGRAMADA
1	Hospital Regional de Pucallpa	Jr. Agustín Caúper N° 285 Distrito Callería Provincia Coronel Portillo	2°	II-2	No pertenece a Ninguna Red	Fortalecido	77
2	Hospital Amazónico de Yarinacocha	Jr. Aguaytía N° 605 Distrito Yarinacocha Provincia Coronel Portillo	2°	II-2	No pertenece a Ninguna Red	Fortalecido	77
3	Centro de Salud "San Fernando"	Av. San Fernando N° 309 Distrito Manantay Provincia Coronel Portillo	1°	I-3	Red de Salud Coronel Portillo	Fortalecido	77
4	Centro de Salud "Nuevo Paraíso"	Jr. Miguel Grau Mz. E Lote 20 Distrito Callería Provincia Coronel Portillo	1°	I-3	Red de Salud Federico Basadre	Fortalecido	77
5	Centro de Salud "Fraternidad"	A.H. Fraternidad Distrito Callería Provincia Coronel Portillo	1°	I-3	Red de Salud Coronel Portillo	Fortalecido	77

6	Centro de Salud "7 de Junio"	Jr. Tulipanes Mz. 5 Lt. 25 Distrito Manantay Provincia Coronel Portillo	1°	I-3	Red de Salud Coronel Portillo	Fortalecido	77
7	Centro de Salud "Húsares del Perú"	Jr. Gavino Teco Mz. 8 Lt. 25 Distrito Manantay Provincia Coronel Portillo	1°	I-3	Red de Salud Federico Basadre	Fortalecido	77
8	Centro de Salud "9 de Octubre"	A.H. 9 de Octubre Distrito Manantay Provincia Coronel Portillo	1°	I-3	Red de Salud Coronel Portillo	Fortalecido	77
9	Centro de Salud "Aguaytía"	Jr. Víctor Pinedo/Palmeras S/N J.V. Pampa Yurac Distrito Aguaytía Provincia Padre Abad	1°	I-4	Red de Salud Aguaytía San Alejandro	Fortalecido	77
10	Centro de Salud "Campo Verde"	Jr. Libertad S/N Distrito Campo Verde Provincia Coronel Portillo	1°	I-3	Red de Salud Federico Basadre	Fortalecido	77
11	Centro de Salud "Nueva Requena"	Jr. 9 de Febrero S/N Distrito Nueva Requena Provincia Coronel Portillo	1°	I-3	Red de Salud Federico Basadre	Fortalecido	70
12	Centro de Salud "Curimaná"	Localidad de Neshuya Distrito Curimaná Provincia Padre Abad	1°	I-3	Red de Salud Federico Basadre	Fortalecido	70
<b>TOTAL</b>							<b>910</b>

A continuación pasamos a describir la actividad con sus respectivas tareas:

#### ACTIVIDAD 1:

#### "ATENCIÓN TERAPÉUTICA EN MODALIDAD AMBULATORIA, DE DÍA Y RESIDENCIAL PARA CONSUMIDORES Y DEPENDIENTES A DROGAS"

Para el cumplimiento de la meta de la presente actividad se desarrollarán 5 tareas las mismas que pasamos a detallar:

##### Tarea 1.1: Atención de los usuarios consumidores y dependientes a drogas

La presente tarea consiste en atender a los usuarios consumidores y dependientes que llegan a los módulos de atención en adicciones de los establecimientos de salud implementados y fortalecidos en el marco del PP PTCD.

Durante el presente año se tiene previsto alcanzar **910 usuarios atendidos**. Cabe señalar que son 07 usuarios nuevos por mes por cada establecimiento de salud.

Cada módulo de atención presentará un informe mensual donde se consignará las actividades realizadas, asimismo se describirá los tamizados, tamizados positivos, atendidos, atenciones. Para ello, se requiere lo siguiente:

- Contratación de 5 profesionales (psicólogos) para los módulos de atención en adicciones de los establecimientos de salud del 1er y 2do nivel: Centro de Salud 7 de Junio, Centro de Salud Fraternidad, Centro de Salud Nueva Requena, Centro de Salud Curimaná, Centro de Salud Húsares del Perú.
- Adquisición de 02 Equipos informáticos y 02 Equipos de telecomunicaciones para los módulos de atención en adicciones: Centro de Salud Fraternidad y Centro de Salud 7 de Junio, 2 proyectores para el C.S. Nueva Requena y C.S. 9 de Octubre.



- Adquisición de 10 unidades de sillas giratorias como mobiliario para la Implementación de los módulos de atención en adicciones: Centro de Salud Nuevo Paraíso, Centro de Salud Nueva Requena, Centro de Salud 7 de Junio, Centro de Salud Húsares del Perú, Centro de Salud Aguaytía, Centro de Salud Fraternidad, Centro de Salud San Fernando, Centro de Salud 9 de Octubre, Centro de Salud Curimaná, Centro de Salud Campo Verde y 5 sillas de 3 cuerpos para la atención de los usuarios en los Centros de Salud Nueva Requena, Centro de Salud Curimaná, Centro de Salud Húsares del Perú, Centro de Salud Fraternidad y Centro de Salud 7 de Junio.
- Kits – exámenes auxiliares para identificar consumo de drogas, los cuales serán entregados a los Responsables de los Módulos de Adicciones.
- Útiles de escritorio para los módulos de atención en adicciones: Centro de Salud Nuevo Paraíso, Centro de Salud Curimaná, Centro de Salud Nueva Requena, Centro de Salud Fraternidad, Centro de Salud Campo Verde, Centro de Salud San Fernando, Centro de Salud 7 de Junio, Centro de Salud Húsares del Perú, Centro de Salud Aguaytía, Hospital Regional de Pucallpa, Hospital Amazónico de Yarinacocha y Centro de Salud 9 de Octubre.
- Movilidad local para las coordinaciones y visitas domiciliarias que realizan los profesionales de los módulos de atención en adicciones: Centro de Salud Nuevo Paraíso, Centro de Salud Curimaná, Centro de Salud Nueva Requena, Centro de Salud Fraternidad, Centro de Salud Campo Verde, Centro de Salud San Fernando, Centro de Salud 7 de Junio, Centro de Salud Húsares del Perú, Centro de Salud Aguaytía, Hospital Regional de Pucallpa, Hospital Amazónico de Yarinacocha y Centro de Salud 9 de Octubre.
- Otros.

**Tarea 1.2: Intervención terapéutica a los usuarios que culminan el paquete de atención en los módulos.**

La presente tarea consiste en realizar las intervenciones que comprende el paquete de atención en adicciones según las definiciones operacionales del sector salud. La meta física anual es 273 personas tratadas, que corresponde al 30% de las personas atendidas. Para ello, se requiere lo siguiente:

- Reuniones de coordinación y asistencia técnica con el responsable de salud mental y otros profesionales sobre el paquete de tratamiento.
- Registro en el HIS
- Reuniones de revisión de casos.

**Tarea 1.3: Capacitación y entrenamiento de los profesionales de salud de los establecimientos para la atención en adicciones en los dos niveles de atención de los establecimientos de su jurisdicción.**

La presente tarea consiste en realizar (02) talleres de capacitación según necesidades de los profesionales de salud de los establecimientos para la atención en adicciones. El dictado de los talleres estará a cargo de profesionales del MINSA de la zona y de Lima. La meta anual son 160 personas capacitadas. Para ello, se requiere lo siguiente:

- Adquirir pasajes para el facilitador/capacitador.
- Asignar viáticos para el facilitador/capacitador.
- Contratar servicio de refrigerios para los participantes del taller de capacitación.
- Adquisición de útiles de escritorio.
- Impresión y fotocopiado de documentos.
- Otros.



#### **Tarea 1.4 Información, sensibilización y difusión de los módulos de atención en salud mental con énfasis en adicciones.**

La presente tarea consiste en elaborar y distribuir materiales de difusión e informativos, merchandising, desarrollo de charlas breves, otras. La meta anual es **02 informes (1 en cada semestre).**

Para ello, se requiere lo siguiente:

- Adquisición de materiales de difusión e informativos: Trípticos, dípticos, afiches.
- Adquisición de merchandising.
- Otros.

#### **Tarea 1.5 Asistencia técnica, supervisión a los módulos de atención en salud mental y reuniones intra centros y otros.**

- **Asistencia Técnica, supervisión a los módulos de atención en Salud Mental:**

Consiste en realizar visitas y reuniones de asistencia técnica y supervisión sobre las atenciones que realizan los profesionales en los módulos de atención en adicciones. Participaran en estas reuniones técnicas el responsable de salud, los responsables de los módulos y los jefes o responsables de las redes y micro-redes de su jurisdicción, a fin de fortalecer la referencia y contra-referencia de los usuarios consumidores y dependientes a drogas. Las visitas y/o reuniones de asistencia técnica y/o supervisión serán mensuales y serán informadas trimestralmente por el coordinador.

- **Reuniones informativas y de sensibilización intra centros y otros centros**

Se realizaran reuniones informativas y de sensibilización al interior del establecimiento de salud, donde se vienen implementando y fortaleciendo los módulos de atención en salud mental con énfasis en adicciones. Dichas reuniones estarán a cargo del responsable del módulo. También se realizarán reuniones técnicas con los jefes o responsables de los diferentes servicios que cuenta el establecimiento de salud a fin de fortalecer el tamizaje respectivo, a través de la interconsultas, referencias y contra referencias. El desarrollo de esta acción será informado trimestralmente por el coordinador.

**La meta anual es de 4 informes (marzo, junio, setiembre y diciembre).** En dichos informes se detallará lo desarrolladotrimestralmente, siendo el responsable de esta actividad el Coordinador.

Para ello, se requiere lo siguiente:

- Contratación de un (01) profesional (asistente técnico/administrativo) para apoyo a la Coordinación de Salud Mental.
- Movilidad local para las reuniones y asistencia técnica.
- Impresión y fotocopiado de documentos.
- Otros.



#### **PROGRAMACIÓN DE LAS TAREAS Y SUS METAS**

**Formato N° 1:** Programación de metas físicas de la Actividad.

**Formato N° 3:** Programación de metas financieras de la Actividad.

**FORMATO N° 01**  
**PROGRAMACION METAS FISICAS DE LAS ACTIVIDADES**

**Entidad Ejecutora:** DIRECCION REGIONAL DE SALUD UCAYALI  
**Programa Presupuestal:** Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas  
**Producto:** Población Atendida en Adicciones por Consumo de Drogas  
**Actividad:** Atención Terapéutica en modalidad ambulatoria, de día y residencial para consumidores y dependientes a drogas

CODIGO (1)	COMPONENTE/ACTIVIDAD/TAREA (2)	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META MENSUAL (4)												META ANUAL (5)	
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
1	Atención terapéutica en modalidad ambulatoria de día y residencial para consumidores y dependientes a droga															
1.1	Atención a los usuarios consumidores y dependientes de droga	N° Personas atendidas		70	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	910
1.2	Intervención terapéutica a los usuarios que culminan el paquete de atención en los módulos	N° Personas tratadas					91				91			91		273
1.3	Capacitación y entrenamiento de los profesionales de salud para la atención en adicciones en los dos niveles de atención de los establecimientos de su jurisdicción	N° Personas capacitadas				50	30	50	30							160
1.4	Información, sensibilización y difusión de los módulos de atención en salud mental con énfasis en adicciones	Informes						1							1	2
1.5	Asistencia técnica, supervisión a los módulos de atención en Salud mental y reuniones intracentros y otros centros.	Informes			1			1			1				1	4

**Leyenda:**

Código (1): Enumerar correlativamente por componente, actividad, sub actividad, tarea  
Tarea (2): Las tareas se completan según Modelo Operativo de cada Programa Presupuestal  
Unidad de Medida (3): Debe ser medible y cuantificable.  
Meta mensual (4) Cronograma de ejecución mensual  
Meta Anual (5): Es la sumatoria de metas mensuales.





FORMATO N° 3  
PROGRAMACION DE METAS FINANCIERAS - 2015

Entidad Ejecutora : DIRECCIÓN REGIONAL DE UCAYALI

Programa Presupuestal: Prevención y Tratamiento del consumo de drogas

Producto : Población Atendida en Adicciones por Consumo de drogas

Actividad: Atención Terapéutica en modalidad ambulatoria, de día y residencial para consumidores y dependientes a drogas

GENÉRICA DE GASTO (1)	Específica de Gasto (2)		Meta Mensualizada (nuevos soles) (3)												META TOTAL (4)
	CODIGO (5)	NOMBRE	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	2.3.28.1.1	Contrato Administrativo de Servicios(*)	S/. 0.00	S/. 10,267.00	S/. 12,617.00	S/. 12,617.00	S/. 12,617.00	S/. 12,617.00	S/. 14,117.00	S/. 12,617.00	S/. 12,617.00	S/. 12,617.00	S/. 12,617.00	S/. 14,117.00	S/. 139,437.00
	2.3.28.1.2	Contribuciones a EsSalud CAS(*)	S/. 0.00	S/. 624.00	S/. 624.00	S/. 624.00	S/. 624.00	S/. 624.00	S/. 624.00	S/. 624.00	S/. 624.00	S/. 624.00	S/. 624.00	S/. 624.00	S/. 6,864.00
	2.3.15.1.2	Papelería en general, útiles y materiales de oficina	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 4,000.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 4,000.00
	2.3.15.11	Repuestos y accesorios	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 2,000.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 2,000.00
	2.3.19.1.1	Libros, textos y otros materiales impresos	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 1,000.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 1,000.00
	23.22.44	Servicio de impresiones, encuadernación y empastado	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 3,500.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 1,500.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 5,000.00
	2.3.27.11.2	Transporte y traslado de carga, bienes y materiales	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 500.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 500.00
	23.2.1.2.1	Pasajes y gastos de transporte	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 1,000.00	S/. 300.00	S/. 500.00	S/. 500.00	S/. 500.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 2,300.00
	23.2.1.2.2	Viáticos y asignaciones por comisión de servicio	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 640.00	S/. 800.00	S/. 800.00	S/. 800.00	S/. 960.00	S/. 0.00	S/. 960.00	S/. 1,120.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 6,080.00
	2.3.21.2.99	Otros gastos (movilidad local)	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 500.00	S/. 500.00	S/. 500.00	S/. 500.00	S/. 500.00	S/. 500.00	S/. 500.00	S/. 500.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 4,000.00
23.27.11.99	Servicios diversos	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 1,000.00	S/. 1,000.00	S/. 0.00	S/. 1,000.00	S/. 1,000.00	S/. 1,000.00	S/. 1,000.00	S/. 500.00	S/. 500.00	S/. 0.00	S/. 7,000.00	
2.3.12.11	Vestuario, accesorio y prendas diversas	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 1,834.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 1,834.00	
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.6.3.2.12	Mobiliario	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 3,000.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 3,000.00
	2.6.3.2.3.1	Equipos computacionales y periféricos	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 4,000.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 4,000.00
	2.6.3.2.3.3	Equipos de Telecomunicaciones	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 2,985.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 2,985.00
TOTAL			S/. 0.00	S/. 10,891.00	S/. 37,700.00	S/. 17,041.00	S/. 14,841.00	S/. 17,541.00	S/. 17,701.00	S/. 14,741.00	S/. 15,701.00	S/. 15,361.00	S/. 13,741.00	S/. 14,741.00	S/. 190,000.00

Leyenda:

Genérica del Gasto (1): según clasificador de gasto

Específica de gasto (2): Según clasificador de gasto

Meta mensual (3): se consignan los montos d cada específica de gasto en nuevos soles de forma mensual

Meta anual (4): Es el monto total de la específica de gasto

Código (5): Según clasificador

Meta financiera: Se considera la programación presupuestal por genérica o específica de gasto



SECONADO

FORMATO N° 3  
PROGRAMACION DE METAS FINANCIERAS - 2015

Entidad Ejecutora : DIRECCIÓN REGIONAL DE UCAYALI  
Programa Presupuestal: Prevención y Tratamiento del consumo de drogas  
Producto : Población Atendida en Adicciones por Consumo de drogas  
Actividad: Atención Terapéutica en modalidad ambulatoria, de día y residencial para consumidores y dependientes a drogas

GENÉRICA DE GASTO (1)	Específica de Gasto (2)		Meta Mensual (nuevos soles) (3)												META TOTAL (4)
	CODIGO (5)	NOMBRE	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	2.3.28.1.1	Contrato Administrativo de Servicios(*)	S/. 0.00	S/. 10,267.00	S/. 12,617.00	S/. 12,617.00	S/. 12,617.00	S/. 12,617.00	S/. 14,117.00	S/. 12,617.00	S/. 12,617.00	S/. 12,617.00	S/. 12,617.00	S/. 14,117.00	S/. 139,437.00
	2.3.28.1.2	Contribuciones a EsSalud CAS(*)	S/. 0.00	S/. 624.00	S/. 624.00	S/. 624.00	S/. 624.00	S/. 624.00	S/. 624.00	S/. 624.00	S/. 624.00	S/. 624.00	S/. 624.00	S/. 624.00	S/. 6,864.00
	2.3.1.5.1.2	Papelería en general, útiles y materiales de oficina	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 4,000.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 4,000.00
	2.3.15.11	Repuestos y accesorios	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 2,000.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 2,000.00
	2.3.1.9.1.1	Libros, textos y otros materiales impresos	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 1,000.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 1,000.00
	23.22.44	Servicio de impresiones, encuadernación y empastado	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 3,500.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 1,500.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 5,000.00
	2.3.2.7.11.2	Transporte y traslado de carga, bienes y materiales	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 500.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 500.00
	23.2.1.2.1	Pasajes y gastos de transporte	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 1,000.00	S/. 300.00	S/. 500.00	S/. 500.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 2,300.00
	23.2.1.2.2	Viáticos y asignaciones por comisión de servicio	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 640.00	S/. 800.00	S/. 800.00	S/. 800.00	S/. 960.00	S/. 0.00	S/. 960.00	S/. 1,120.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 6,080.00
	2.3.2.1.2.99	Otros gastos (movilidad local)	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 500.00	S/. 500.00	S/. 500.00	S/. 500.00	S/. 500.00	S/. 500.00	S/. 500.00	S/. 500.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 4,000.00
	23.27.11.99	Servicios diversos	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 1,000.00	S/. 1,000.00	S/. 0.00	S/. 1,000.00	S/. 1,000.00	S/. 1,000.00	S/. 1,000.00	S/. 500.00	S/. 500.00	S/. 0.00	S/. 7,000.00
	2.3.12.11	Vestuario, accesorio y prendas diversas	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 1,834.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 1,834.00
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.6.3.2.12	Mobiliario	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 3,000.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 3,000.00
2.6.3.2.3.1		Equipos computacionales y periféricos	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 4,000.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 4,000.00	
2.6.3.2.3.3		Equipos de Telecomunicaciones	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 2,985.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 2,985.00	
TOTAL			S/. 0.00	S/. 10,891.00	S/. 37,700.00	S/. 17,041.00	S/. 14,841.00	S/. 17,541.00	S/. 17,781.00	S/. 14,741.00	S/. 15,701.00	S/. 15,361.00	S/. 13,741.00	S/. 14,741.00	S/. 190,000.00

**Leyenda:**  
 Genérica del Gasto (1): según clasificador de gasto  
 Especifica de gasto (2): Según clasificador de gasto  
 Meta mensual (3): se consignan los montos de cada específica de gasto en nuevos soles de forma mensual  
 Meta anual (4): Es el monto total de la específica de gasto  
 Código (5): Según clasificador  
 Meta financiera: Se considera la programación presupuestal por genérica o específica de gasto

